



Por ti, por mí, y por todas las compañeras

25N 2024 - Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

CCOO sigue actuando este 25N contra las violencias machistas

La violencia de género es una cuestión política de primer orden porque desvela la estructura profunda de una sociedad cimentada sobre la discriminación e infravaloración de las mujeres. Las violencias hacia las mujeres son situaciones tan viejas como la propia historia de la humanidad a las que por la sorora lucha feminista hemos dado nombre y nombrar es politizar y poder contabilizar. Y esto es una buena noticia porque hemos trascendido la idea única de violencia en singular, mencionando múltiples violencias: violencia de género, sexual o trata con fines de explotación sexual entre otras.

Lo primero en salir a la luz y estar cuestionado fue la violencia de género, esas agresiones físicas, psíquicas, sexuales y económicas que reciben las mujeres por parte de un hombre con el que tienen o han tenido una relación afectiva. Las cifras de denuncias han tendido a crecer durante los últimos 10 años. El año pasado hubo 199.166 denuncias –aunque solo hubiera 42.456 órdenes de protección - y en lo que va de año ya hay 96.435 (Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, 2024). El número de asesinadas es insoportable. En 2023 un total de 58 mujeres fueron asesinadas y 40 lo han sido este año. A las limitaciones en la implementación de la *Ley integral de violencia de género* se ha venido a sumar el resentimiento masculino de ciertos hombres que pierden determinados privilegios y el avance negacionista de la extrema derecha. El resultado está siendo

demoledor, no solo por el incremento de asesinatos de mujeres desde 2020, sino por el incremento del número de menores asesinados para intentar causar el mayor dolor posible a las madres a través del asesinato de sus hijos e hijas. Si el año pasado fueron 2 los menores asesinados hoy son 10. Las mujeres empleadas pasan muchas horas del día en sus trabajos y éstos pueden ser centro de protección y prevención de agresiones que puedan acabar con la vida de la mujer que esté padeciendo violencia de género. CCOO llama a su afiliación a unirse #PorTodas y arropar y proteger a las posibles víctimas es también una tarea sindical.

El asesinato es la máxima expresión de violencia contra las mujeres en esta sociedad machista en la que se entiende que unas valemos menos que otros y en la que se disfrazan de “amor” relaciones poco igualitarias, en la que la condena social es necesaria pero insuficiente. Por ello, desde CCOO además de demandar los necesarios servicios públicos de atención y reparación a las víctimas, con empleadas y empleados públicos, exigimos que se trabaje en la prevención. Prevenir la violencia contra las mujeres es luchar contra la discriminación y en esa medida solicitamos que en todos los ámbitos (educativo, sanitario, comunicativo, político, económico, cultural, etc.) se apliquen políticas públicas con perspectiva de género.

Solo trabajando así será posible acabar con la violencia sexual que también se ha incremen-

tado. Solo en lo relativo a la violación, las denuncias aumentaron un 6,9% en el primer semestre de 2024 frente a 2023 y ha habido 2.465 denuncias solo este primer semestre, frente a las 2.305 del año 2023. Hay 14 violaciones y 55 agresiones sexuales son denunciadas al día en España. La violencia sexual tiene género: las mujeres (sobre todo jóvenes), y niñas la sufren y los hombres la ejercen. El 95% de los responsables de estos delitos contra la libertad sexual son hombres (Ministerio Interior, 2023). Sin embargo, los discursos siguen sin apelar a los hombres cuando la violencia es un problema para las mujeres, pero es el problema de los hombres.

#VamosAContarlo, en lugar de responsabilizar a las víctimas de su salida y de decir que se denuncia poco, habría que evitar la revictimización secundaria que en algunos casos suponen los procedimientos administrativos, sociales y penales de denuncia y hacer viables y efectivos tanto el Convenio 190 de la OIT como los derechos de la Ley 10/2022, de garantía integral de la violencia sexual, como facilitar la acreditación, crear los centros de crisis multidisciplinarios en todas las Comunidades Autónomas, formar en género, hacer campañas de prevención de la violencia sexual y de información de qué hacer en caso de sufrir violencia sexual y que en los juzgados se tengan en cuenta las situaciones de todas las mujeres (mujeres jóvenes, mayores, racializadas, y/o con discapacidad) #PorTodas.

Atender a todas las mujeres es una de las actuaciones que realiza CCOO y para ello cuenta con el activo sindical en la tarea de prevención, tratamiento y reparación de la violencia contra las mujeres en los centros de trabajo con los que se asume por un lado la tarea de visibilizar estas violencias - lo estamos contando - y no cargar esta tarea sobre las agredidas. La violencia contra las mujeres es una responsabilidad de todas las personas contra la que cada cual desde su responsabilidad debe actuar.

CCOO está respondiendo a su tarea sindical de lucha contra una de las formas más ocultas y/o ocultadas de la violencia sexual como es el acoso sexual, por razón de sexo y el ciberacoso mediante la información, la formación en los centros de trabajo, la negociación de protocolos de prevención y tratamiento y el Observatorio de Acoso sexual y por Razón de Sexo. Todos estos elementos permiten crear un cordón preventivo de información, acompañamiento, orientación y seguimiento.

Porque #VamosAContarlo, pedimos a todo el activo sindical que por el bienestar de todas se sume a esta tarea y de modo especial se refuerce el esfuerzo en los colectivos más vulnerables (mayores, jóvenes y migrantes). El 62,5% de las jóvenes de 16 a 24 años han sufrido acoso sexual y las mujeres que han nacido en el extranjero afirman haber sufrido acoso sexual (44,1%) en mayor medida que las nacidas en España (39,8%) (Ministerio de Igualdad, 2019). Por ello, este 25N desde CCOO insistimos además en la mirada interseccional con el estudio exploratorio *Mujeres migrantes ante el acoso sexual y por razón de sexo en los entornos laborales: barreras visibles e invisibles desde una mirada interseccional y antirracista. Propuestas para la acción sindical* y seguimos con el lema de #VamosAContarlo para conseguir que nadie vaya a trabajar con miedo. Para colaborar en esta tarea ponemos a disposición de todas las personas afiliadas una *Guía práctica contra el acoso sexual* elaborada minuciosamente por el Grupo de Expertas del Observatorio.

No se ha conseguido que todas las empresas y administraciones cuenten con un plan de igualdad, lo que CCOO seguirá reivindicando, pero en la medida que el protocolo contra el acoso sexual y por razón de sexo es una parte de los planes de igualdad, se puede afirmar que al menos nuestras delegadas y delegados han negociado 16223 protocolos. Una labor fundamental de las delegadas que además, en algunos casos, componen las comisiones de información y/o instrucción, a las que hay que agradecer su rigor, confidencialidad y compromiso en la erradicación del acoso sexual y de género.

CCOO, como sindicato feminista, trabaja y trabajará #PorTodas no solo en erradicar las violencias sexistas sin que seguirá trabajando por erradicar la discriminación, en concreto la laboral, en la que esta violencia se sustenta.

Este #25N las mujeres y hombres de CCOO #VamosAContarlo, reforzamos nuestro compromiso frente al machismo y sus violencias, sumándonos también a los actos y manifestaciones convocados por los movimientos feministas en cada uno de los territorios y, además, seguiremos implementando acción sindical desde el feminismo en los centros de trabajo porque las violencias machistas son un problema sindical de primer orden.